PAGO No. (1) de (2)
SECOP II

Período de pago: Primer Pago 50 % Anticipo	**Valor a pagar:** $ 17.500.000

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO		
Contrato No: 1427 del 9 de octubre del 2020		**Tipo de contrato:** CONVENIO DE ASOCIACION
Contratista: Corporación Arte, Cultura, y Entretenimiento		**NIT:** 900930681-0
Correo: corpoartecultura@gmail.com		**Teléfono:** 300 2796736
Objeto: AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA APOYAR LOS PROCESOS DE CREACIÓN Y CIRCULACIÓN A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE UNA PROGRAMACIÓN DENOMINADA VIVE NUESTRA MUSICA EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CUCUTA CREATIVA Y ARTICULADA ENTORNO AL ARTE Y LA CULTURA.		
Duración: 2 meses	**Fecha Inicio:** 13 de octubre del 2020	**Fecha Final:** 12 de diciembre del 2020
Disp. Ptal. No. y fecha: 002150 / 24 de septiembre del 2020		**Registro Ptal. No. y fecha:** 002506 / 9 de octubre del 2020
Rubro Presupuestal: 13230805104 Apoyo a celebraciones conmemorativas y especiales de la ciudad		**Valor del contrato:** 50.000.000
Forma de Pago: Dos pagos, un primer pago de anticipo, correspondiente al 50% del valor del aporte del municipio, una vez legalizado el convenio, previa presentación de ajuste del cronograma e inicio de las actividades planteadas, y el segundo pago correspondiente al 50% restante finalizado el convenio y previo cumplimiento a la entrega del informe económico y de las actividades planteadas en los planes de trabajo, acompañado de acreditación del pago de aportes al sistema general de seguridad social en salud y pensiones.		
Número y tipo de cuenta: 82000000979 - AHORROS		**Entidad bancaria:** BANCOLOMBIA

2. DATOS DEL SUPERVISOR	
Nombre Del Supervisor: Gerardo Becerra Yáñez	
Dependencia: Secretaría de Cultura y Turismo	**Cargo:** Subsecretario de despacho
Correo electrónico: gerardo.becerra@alcaldiadecucuta.gov.co	**Teléfono:** 3012886583

3. PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL				
CONCEPTO	**ENTIDAD**	**PLANILLA N°.**	**PERIODO**	**VALOR**
SALUD				
PENSIÓN				
A.R. L				

4. RELACIÓN DE PAGOS DE ESTAMPILLAS		
Entidad	**N° Estampilla**	**Valor pagado**
Pro desarrollo científico	554101	$175.000
IMRD	554090	$350.000

5. BALANCE GENERAL DEL CONTRATO	
CONCEPTO	**VALOR**
Valor inicial del contrato	$35.000.000

Valor Adicionales	
Valor Total del Contrato	$35.000.000
Valor Pagado	$0
Valor Cobrado en el presente informe	$17.500.000
Valor total ejecutado	$17.500.000
Valor saldo por ejecutar	$17.500.000

6. CERTIFICACIÓN CONTRATISTA

Yo **CLAUDIA SUSANA BRICEÑO OVALLES** con cedula de ciudadanía **1.090.385.341** en mi calidad de contratista:

1. Certifico que cumplí a cabalidad las actividades del objeto contractual las cuales se encuentran descritas en el informe de cumplimiento.
2. Los documentos de soporte suministrados contienen el pago de Seguridad Social en Salud y Pensión de acuerdo a la normatividad legal vigente, las estampillas correspondientes al valor cobrado.
3. Autorizo el pago en la cuenta bancaria registrada en la presente acta, de acuerdo a los documentos previamente enviados.
4. No he realizado cambios en mi Registro Único Tributario de acuerdo al documento registrado para el trámite de pagos ante la Alcaldía de Cúcuta.
5. Soy declarante de Impuesto de Renta: SI ___ NO _X___.
6. Que para efectos de la aplicación del artículo 383 del E.T., bajo gravedad de juramento certifico:
 a. He contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad pactada (Par. 2 Art. 383 ET). SI _____ NO X____
 b. De aplicarme y considerarlo necesario, me comprometo a informar y allegar a la entidad para la depuración de la retención en la fuente los respectivos soportes, de acuerdo a los artículos 126 y 387 del E.T.

CLAUDIA BRICEÑO O.

CLAUDIA SUSANA BRICEÑO OVALLES

7. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMENTO DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES

Yo GERARDO BECERRA YÁÑEZ con cédula de ciudadanía 13508336, en mi calidad de Supervisor del contrato de prestación de servicios personales aquí relacionado,

CERTIFICO:

1.- Que El Contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas para la suscripción del acta de inicio.

2.- Segú el convenio 1427 en su cláusula número 6ta, forma de pago, indica que la forma de pago es en dos pagos, un primer pago de anticipo una vez legalizado el convenio por un valor del 50% del aporte del municipio, es decir el valor de $17.500.000 moneda corriente.

3.- Que, según certificación aportada por la Corporación Arte, Cultura y Entretenimiento, señala que no posee personal de nómina; razón los la cual no aplica el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social de conformidad con lo señalado en la ley 100 de 1993 ley 797 de 2003 y art. 41 de la ley 80 de 1993, para lo cual allegó los respectivos recibos de pago del periodo correspondiente, tal como lo exige el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Teniendo en cuenta lo anterior autorizo el presente pago, a los 06 días del mes de noviembre de 2020

GERARDO BECERRA YAÑEZ
SUPERVISOR

Teniendo en cuenta las certificaciones suscritas por el contratista y por el supervisor del contrato designado por esta Secretaría, autorizo el presente pago,

OLGA PATRICIA OMAÑA HERRAN
SECRETARIO DE DESPACHO ORDENADOR